

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 391597

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:16 del día 20/10/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 391597 - CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL de la Institución:

Código Verificador: 9fdbf05d22b468215fa95be0946a9fff

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
UOC:	Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero
Código SICP:	1018

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que el PBC de este llamado insta al cuidado del medio ambiente y por tanto la impresión del contrato suscrito y el listado de profesionales médicos demandará la utilización de papeles en grandes cantidades, solicitamos el reemplazo de estas, por comunicación vía correo y la habilitación de una sección en la web de la empresa, dando a los funcionarios la posibilidad de consultar por estos medios sobre la cobertura y los prestadores requeridos.	10-10-2021	20:17:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se podrá realizar el envío vía correo electrónico o medio magnético (CD o Pendrive).	12-10-2021	14:01:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Las vacunas serán sin cargo para el asegurado, para los casos determinados obligatorios por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el vacunatorio de la prestadora, favor aclarar si es correcta la siguiente interpretación Las vacunas serán sin cargo para el asegurado, para los casos determinados obligatorios por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según disponibilidad de éste y serán aplicadas en el vacunatorio habilitado por la prestadora.	10-10-2021	20:23:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Siempre y cuando se disponga de las vacunas y las mismas serán aplicadas en el vacunatorio de la prestadora.	12-10-2021	14:01:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto donde se menciona LA PRESTADORA DE SERVICIOS deberá gestionar la contratación de los profesionales solicitados por LA CONTRATANTE. se entiende que siempre y cuando el profesional preste su voluntad para la contratación.	10-10-2021	20:28:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Asimismo, siempre y cuando el profesional esté de acuerdo para la contratación.	12-10-2021	14:02:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Aclare la convocante a que se refiere con el requisito que establece: Listado de países con sus respectivos teléfonos de contacto en los cuales los beneficiarios del seguro pueden hacer uso del servicio ofrecido.	11-10-2021	11:26:41

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC, teniendo en cuenta que se solicita SEGURO del VIAJERO; Cobertura para consultas e internaciones, estudios laboratoriales y radiológicos para casos de urgencias, durante viajes al exterior por cuestiones laborales, del titular hasta un máximo de 15 días por año por beneficiario y hasta quince mil dólares americanos (USD 15.000.-) por viaje.	12-10-2021	14:03:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respecto a los Sanatorios para Asunción correspondientes al Nivel 3, donde menciona al menos (1) uno de ellos deberá contar con resonador y tomógrafo instalado, se entiende que el resonador y tomógrafo deberán estar instalado en el sanatorio nivel 3 de asunción.	11-10-2021	11:27:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Asimismo, el resonador y tomógrafo deberán estar instalado en uno de los sanatorios nivel 3 de Asunción. El PBC indica Respecto a los Sanatorios para Asunción	12-10-2021	14:03:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se menciona que el oferente debe Demostrar la capacidad de haber suministrado los servicios de seguro médico sanatorial (incluye cualquier servicio dentro del ámbito) Que significa cualquier servicio dentro del ámbito? Las empresas oferentes deben ser exclusivamente de medicina prepaga y tener experiencia sobre medicina prepaga?	11-10-2021	11:28:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Significa cualquier servicio dentro del ámbito de la salud.	12-10-2021	14:04:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Las copias de contratos ejecutados en instituciones públicas y/o privadas, y/o facturación de ventas, y/o actas de recepciones finales (donde conste importe del contrato, plazo y servicio prestado), que representen en promedio de los tres años el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado se refieren al 50% por separado por cada año?	11-10-2021	11:29:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se refiere a que el promedio resultante de la suma de los tres (3) años debe representar el 50% del monto total ofertado.	12-10-2021	14:05:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El valor de las multas será: 0,5 % sobre la factura pendiente de pago? no se prevé la posibilidad de la empresa de presentar un descargo antes de la aplicación de la multa. Favor incluir que de forma previa a la aplicación de la multa sea emitida una amonestación y en caso de que no se subsane el supuesto incumplimiento o no se justifique, sea aplicada la multa.	11-10-2021	11:37:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	12-10-2021	14:13:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
¿En caso de que tras un avenimiento se concluya que la multa fue erróneamente aplicada, deberá reembolsarse el monto de la multa? El proceso de aplicación de multas es una cuestión meramente contractual que no se encuentra regulado en la Ley 2051/03. Los derechos de los proveedores o contratistas previstos en el art. 56 no incluyen referencia a la aplicación de multas. Se solicita por el presente medio la emisión de una adenda que indique: El procedimiento de aplicación de multas se llevará a cabo conforme a lo siguiente: 1) se iniciará a partir de que al proveedor o contratista le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de dos días hábiles subsane la situación o exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes; 2) transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior la convocante resolverá si corresponde o no la aplicación de multas considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y, 3) la determinación de aplicar la multa deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor o al contratista dentro de los quince días hábiles siguientes a que se le haya notificado sobre el supuesto incumplimiento al proveedor. Con la implementación de esta modificación, se obtendrá equilibrio en las prestaciones entre el proveedor y la convocante. Además, se evitará que cada multa o controversia derive en un avenimiento ante la DNCP, que implica más carga para los funcionarios y la prestadora.	11-10-2021	11:37:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y las reglamentaciones vigentes.	12-10-2021	14:13:25

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - RUC: 80002917-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508005901	Póliza	Aseguradora Yacyreta	19-10-2021	20-10-2021	26-02-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	Seguro médico					100
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	Santa Clara S.A. Medicina Prepaga	No Aplica	No Aplica	Paraguaya	Seguro médico	24.000.000	2.400.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	2.400.000.000	20-10-2021	08:54:19.794	Propuesta
Código Verificador:			a1c770c8e7546a40c2a2bac9d54289f3	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	2.400.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002917-8 - SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	2.400.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	20-10-2021	09:01:22.012
Buenos días, comenzamos la Subasta.	20-10-2021	09:01:26.841
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	20-10-2021	09:04:04.051

Listado de Mensajes

Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	20-10-2021	09:04:19.571
Atención pasamos a la etapa de puja.	20-10-2021	09:04:21.317
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	20-10-2021	09:04:26.189
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	20-10-2021	09:10:26.265
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	20-10-2021	09:15:48.378
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	20-10-2021	09:15:48.653

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.